

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 27 de marzo de 2014

ACTA Nº 09/014

Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste y Rodolfo Silveira.

Hora de inicio: 13:00 hs.

Orden del día:

1. Acta Nº 08/014 del día 19 de marzo de 2014.

Se aprueba el Acta Nº 08/014 de la sesión del 19 de marzo de 2014.

2. Programa de "Formación Profesional en Lechería".

En la mañana de hoy y con la presencia de autoridades de CTEP-UTU, UTEC, instituciones vinculadas y empresarios y trabajadores del sector lechero se realizó el Lanzamiento del "Programa Formación Profesional en Lechería". Las características y contenidos de los mismos fueron expuestos por la Dra. Beatriz Peluffo y el Dr. Juan Manuel Ramos.

3. "Firma del Convenio específico entre CTEP-UTU y UTEC".

Al finalizar el acto referido en el punto 2 se procedió a la firma del convenio específico entre CTEP.UTU y UTEC, concerniente a la implementación conjunta de la carrera "Tecnólogo en Manejos de Sistemas de Producción Lechera".

4. Primer informe de avance de la Consultoría en Energía Renovable.

Se toma conocimiento y se aprueba el primer informe de avance de la Consultoría del Ing. Quím. Jorge Cernadas, "Relevamiento de capacidades y diseño de propuestas relativas a la Formación Terciaria (Universitaria y no Universitaria) en Energías Renovables". Se definen énfasis y prioridades que permitan el avance de dicha Consultoría.

5. Necesidad de RRHH de apoyo al Director de Operación e Innovación.

Se toma conocimiento y se aprueban los TDR para los cargos de Gestor Informático y Gestor de Proyectos Tecnológicos. Se encomienda al Cr. Ermano realice las gestiones para realizar los llamados públicos correspondientes.

6. Consultoría en Derecho Administrativo.

Vista la necesidad de contar con apoyo en lo que hace a la puesta en marcha de la UTEC y el comienzo de las primeras carreras se resuelve contratar al Dr. Gabriel Delpiazzo como Consultor de acuerdo a los TDR correspondientes a partir del 8 de abril del presente año, por el plazo de 12 meses.

7. Docente de la "Licenciatura en Leche y Productos Lácteos".

Habiéndose realizado el llamado LLPL 11/14 "Docente de Herramientas Matemáticas", este Consejo resuelve contratar en forma directa al Prof. Pablo Ferrari al amparo de lo establecido en el artículo 350 de la Ley Nº19.194 de 24 de octubre de 2013, de acuerdo a los TDR correspondientes.



8. Llamado a: Docentes para Licenciatura en Leche y Productos Lácteos.

Aprobar las actuaciones cumplidas por el Tribunal actuante en el llamado a Docente para la Licenciatura en Leche y Productos Lácteos y contratar a: Victoria Braña, Jorge Wenzel, Karen Keel, Santiago Jorcin, Laura Celano y Mónica Cadenazzi. (Se extiende la Res. N° 13/14)

9. Preinscripciones de la Licenciatura en Leche y Productos Lácteos.

Se resuelve realizar entrevistas con los estudiantes preinscriptos de la "Licenciatura en Leche y Productos Lácteos" el próximo 9 de abril en el Liceo Armand Ugon de Colonia Valdense.

10. Distribución de los Créditos Presupuestales.

Se resuelve aprobar la distribución de los Créditos Presupuestales para el ejercicio 2014 y para el grupo 0 "Servicios Personales".

Siendo las 16:30 hrs, se levanta la sesión.


Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica